



Factura: 001-003-000020913 -

11.67%



20161701003P09902

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701003P09902					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9.59)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ TREJO MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704969078	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	AYALA DIAZ EVELIN TATIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722795463	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713258570	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	AYALA DIAZ CARLOS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713258711	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ TREJO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400426235	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	DIAZ TREJO ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400409181	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	DIAZ TREJO JOSE IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711182731	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	PAGUAY DIAZ DIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721943080	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA DEL 11,67% DE DERECHOS Y ACCIONES FINCADOS EN LOTE DE TERRENO CIENTO CUATRO DE LA LOTIZACION "LA PULIDA"					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		48097.18					

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



001-0231
Documento de venta

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria-

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, EVELIN TATIANA, MYRIAN
ALEXANDRA y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ

A FAVOR DE

MARIA ELISA DIAZ TREJO, ROSA MARIA DIAZ TREJO, JOSE
IGNACIO DIAZ TREJO, y DIANA ALEXANDRA PAGUAY DIAZ

CUANTÍA: USD. 48.097,18

DÍ: 2 COPIAS

&AATC&



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y OCHO (28) de DICIEMBRE del dos mil DIECISEIS, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte los señores MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, de estado civil viuda, EVELIN TATIANA, MYRIAN ALEXANDRA y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ, de estado civil solteros por sus propios derechos; y, por otra parte los señores MARIA ELISA DIAZ TREJO, de estado civil viuda, ROSA MARIA DIAZ TREJO, de estado civil viuda, JOSE IGNACIO DIAZ TREJO, de estado civil soltero y DIANA ALEXANDRA PAGUAY DIAZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

"SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en los prólogos a su cargo, una escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al

Chuc

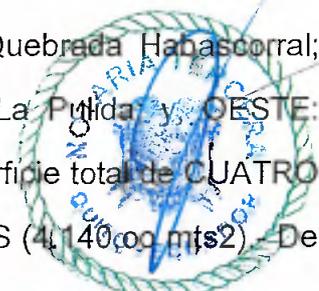
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "VENDEDORES", los señores MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, de estado civil viuda, EVELIN TATIANA, MYRIAN ALEXANDRA y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ, de estado civil solteros por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de "COMPRADORES", los señores MARIA ELISA DIAZ TREJO, de estado civil viuda, ROSA MARIA DIAZ TREJO, de estado civil viuda, JOSE IGNACIO DIAZ TREJO, de estado civil soltero y DIANA ALEXANDRA PAGUAY DIAZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges señores HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO y MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, de estado civil casados, adquirió en junta de los señores: PEDRO CAICEDO MORILLO, SEGUNDO AYALA CAICEDO y VICTOR HUGO IMBAQUINGO AYALA; por compra a los señores Peter Mail Cuadrado y otros, el lote de terreno número CIENTO CUATRO, que se encuentra ubicado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, según escritura pública otorgada el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Décimo Segundo, doctor Jaime Nolivos, e inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de junio del mismo año.- Inmueble que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: con lotes ciento uno y ciento dos de la lotización La Pulida; SUR: Quebrada Habascorral; ESTE: con el lote ciento tres de la Lotización La Pulida; y OESTE: Camino de la Lotización La Pulida.- Con una superficie total de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (4.140,00 mts²). - De

*FACTO OTRO
FORMA DE
ADSCRIPCION
UN CONTRATO DE
COMERCIO
CANTON
CANTON
CANTON*



*06-0279 6
Docatventes
maver*

tal forma que a los señores HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO y MARIA CRISTINA DIAZ TREJO les corresponde el veinticinco por ciento (25%) de los derechos y acciones, equivalentes a la una cuarta parte, del lote de terreno antes citado; b) Los señores HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO y MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, venden a favor del señor Víctor Hugo Ayala Caicedo y María Elena Imbaquingo Imbaquingo, el ocho punto treinta y tres por ciento de los derechos y acciones del inmueble antes citado, según escritura pública celebrada el tres de octubre del dos mil doce, ante el Notario Décimo del cantón Quito, doctor Diego Almeida e inscrita en el Registro de la Propiedad el quince de noviembre del dos mil doce, es decir que los señores Héctor Aníbal Ayala Caicedo y María Cristina Díaz Trejo, poseen un sobrante de dieciséis punto sesenta y siete por ciento de derechos y acciones, en el lote de terreno antes citado; c) Al fallecimiento del señor HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO, quedaron como sus únicos y universales herederos sus hijos los señores EVELIN TATIANA, MYRIAN ALEXANDRA y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ y como cónyuge sobreviviente la señora MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, mediante acta notarial de posesión efectiva, otorgada por el Notario Décimo del cantón Quito, doctor Diego Almeida de fecha dieciocho de marzo del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la propiedad el treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis; de tal suerte que a la señora MARIA CRISTINA DIAZ TREJO le corresponde el ocho punto tres tres cinco por ciento de derechos y acciones y a sus hijos los señores EVELIN TATIANA, MYRIAN ALEXANDRA y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ, el dos punto siete siete ocho por ciento de derechos y acciones a cada uno,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

sumando un total de dieciséis punto sesenta y siete por ciento de derechos y acciones sobre el lote de terreno descrito en el literal a).- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los señores EVELIN TATIANA, MYRIAN ALEXANDRA, CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ y MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, dan en venta y enajenación perpetua, el once punto sesenta y siete por ciento (11,67%) de los derechos y acciones del lote de terreno que se detalla en la cláusula segunda de antecedentes, esta venta se lo realiza restando del dieciséis punto sesenta y siete de los derechos y acciones que poseen los vendedores y que venden de la siguiente forma la señora **MARIA CRISTINA DIAZ TREJO**, el siete punto diecisiete por ciento y los señores **EVELIN TATIANA, MYRIAN ALEXANDRA y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ**, el uno punto cincuenta por ciento cada uno, de la propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, a favor de los señores **MARIA ELISA DIAZ TREJO**, de estado civil viuda, el cinco por ciento de derechos y acciones; **ROSA MARIA DIAZ TREJO**, de estado civil viuda, el dos por ciento de derechos y acciones; **JOSE IGNACIO DIAZ TREJO**, de estado civil soltero, el dos por ciento de derechos y acciones y **DIANA ALEXANDRA PAGUAY DIAZ**, de estado civil soltera, el dos punto sesenta y siete por ciento de derechos y acciones.- **CUARTA: PRECIO.**- El justo precio que las partes contratantes convienen por la presente compraventa es la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.D. \$ 48.097,18), que los vendedores declaran haberlo recibido de manos de los compradores, en dinero efectivo, en

11.67%
D.A.

an

11.67%



000 0228
Diciembre veinte veinte

moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno en lo posterior por este contrato.- QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad será de cuenta de los compradores, excepto el pago del impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de los vendedores.- SEXTA: SANEAMIENTO Y TRANSFERENCIA.- Los vendedores declaran expresamente que sobre los derechos y acciones motivo de la presente compraventa no pesa gravamen de ninguna naturaleza, ni posee prohibición que limite su dominio, según se desprende del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante, sin embargo se somete al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley; de esta manera los vendedores transfieren a favor de los compradores el dominio y posesión de los derechos y acciones con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y más derechos que le son anexos a esta propiedad.- SEPTIMA: INSCRIPCION.- Los compradores quedan facultados para solicitar la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.- OCTAVA: ACEPTACION.- Presente los contratantes dicen que aceptan el total contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus respectivos y recíprocos intereses.- NOVENA: DOMICILIO Y TRAMITE.- Para el caso de controversia entre las partes, estas renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Quito y al trámite sumario o ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.”.- (Firmada) por el Doctor Hernan Guamanarca, con matrícula profesional número nueve

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

dos ocho cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

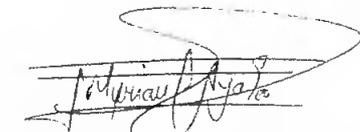
Cher-


MARIA CRISTINA DIAZ TREJO,
CÉD.- 1404969078




EVELIN TATIANA AYALA DIAZ,
CÉD.- 1722795463.




MYRIAN ALEXANDRA AYALA DIAZ
CÉD.- 1713258570



Los compa....

7

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

09-0227
De estos verbos pined



CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ,

CÉD.- 171325871-1



recientes



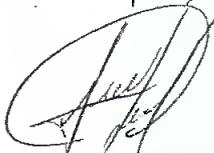
MARIA ELISA DIAZ TREJO

CÉD.- 040042623-5



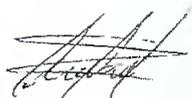
ROSAMARIA DIAZ TREJO

CÉD.- 040040918-1



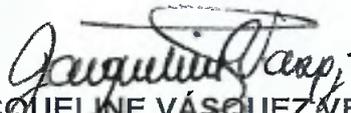
JOSE IGNACIO DIAZ TREJO

CÉD.- 171118273-1



DIANA ALEXANDRA PAGUAY DIAZ

CÉD.- 172194308-0



DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ MELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4442

00044834

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ QUEL RAFAEL FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREJO LEONOR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-31

IGM 16 01 408 03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ TREJO MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO

No. 170496907-8

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

28 DIC 2016
[Handwritten signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0082

NÚMERO DE CERTIFICADO

1704969078

CÉDULA

DIAZ TREJO MARIA CRISTINA

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN JUAN

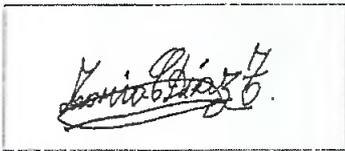
PARROQUIA

M.º de L. Vasquez
PRESIDENTE DE LA JURADO



000-0226
Diciembre veint y seis

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704969078

Nombres del ciudadano: DIAZ TREJO MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL

Nombres del padre: DIAZ QUEL RAFAEL FELIX

Nombres de la madre: TREJO LEONOR MARIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-001-52423



160-001-52423

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:09:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





[Handwritten signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, **28 DIC 2016**

[Handwritten signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



005-0146
 Doce de diciembre y veintiocho

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722795463

Nombres del ciudadano: AYALA DIAZ EVELIN TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HECTOR ANIBAL AYALA

Nombres de la madre: MARIA CRISTINA DIAZ

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 166-001-52401



166-001-52401

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:07:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTRO DE LA FAMILIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171325857-9

APellidos y Nombres
AYALA DIAZ
MYRIAN ALEXANDRA

Lugar y Fecha de Expedición
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
2010-10-12

Fecha de Expiración
2020-10-12

SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V2332222

APellidos y Nombres del Padre
AYALA HECTOR ANIBAL

APellidos y Nombres de la Madre
DIAZ MARIA CRISTINA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-10-12

Fecha de Expiración
2020-10-12




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0148 1713258570

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CENTRO HISTÓRICO
QUITO 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Myrian Ayala
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

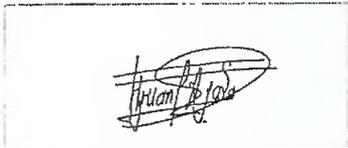
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

28 DIC 2016
Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



009 0224
Decreto verb y escrito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713258570

Nombres del ciudadano: AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AYALA HECTOR ANIBAL

Nombres de la madre: DIAZ MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-52407



163-001-52407

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:07:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION

No. **171325871-1**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA DIAZ CARLOS ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-06-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E23326222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AYALA HECTOR ANIBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DIAZ MARIA CRISTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-06-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-06-28**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CÉDULADO

00083708

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO

005

005 - 0232 NÚMERO DE CERTIFICADO **1713258711** CÉDULA
AYALA DIAZ CARLOS ANIBAL

PICHINCHA PROVINCIA CANTÓN
 QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CENTRO HISTORICO
 PARROQUIA **2**
 ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

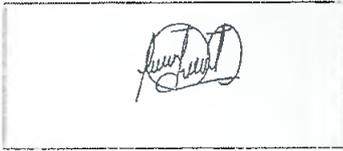
28 DIC 2016
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



005-0232
Desarrollo veinte y dieciséis



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713258711

Nombres del ciudadano: AYALA DIAZ CARLOS ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AYALA HECTOR ANIBAL

Nombres de la madre: DIAZ MARIA CRISTINA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-001-52411



165-001-52411

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:08:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEBILIA DE GILBERTA ANA

040042623-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ TREJO MARIA ELISA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MORONA
GONZALEZ

FECHA DE NACIMIENTO 953-02-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda
JOSE RICARDO
PAGUAY PUETATE




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4443V4442

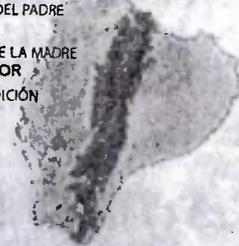
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ RAFAEL FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TREJO MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-04-26

Director General: *[Signature]*
Titular del Censado: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

040042623-5 001-0043

DIAZ TREJO MARIA ELISA

PICHINCHA QUITO
COCHABAMBA LA BULIDA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0079

5171333 22/12/2016 13:35:39

[Handwritten Signature: Maria Elisa Diaz Trejo]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

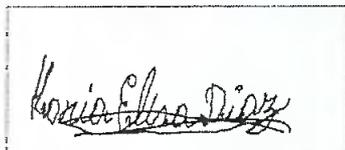
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

28 DIC 2016
[Handwritten Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



000-11222
[Handwritten text: Dada esta vez y do]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400426235

Nombres del ciudadano: DIAZ TREJO MARIA ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PAGUAY PUETATE JOSE RICARDO

Nombres del padre: DIAZ RAFAEL FELIX

Nombres de la madre: TREJO MARIA LEONOR

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 168-001-52382



168-001-52382

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:04:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

040040918-1

ESTADOS CIVILES
NOMBRES
DIAZ TREJO
ROSA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CANTÓN
MONTAÑA
CORAZÓN
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 04-12-22
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL *Vida*
ESTEBAN SATURNINO
ANCHUNDIA OSTAIZA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V1333V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREJO LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-21

Rosa Maria Diaz Trejo
FRASE DEL CROZADO

Rosa Maria Diaz Trejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

0400409181
CÉDULA

DIAZ TREJO ROSA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA

1
ZONA

PARROQUIA
Alfaro Espinosa
1. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

26 DIC 2018
Jaqueline Vasquez
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



009-0221
Dra. Jacqueline Vasquez



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Otaiza Esteban Saturnino

Número único de identificación: 0400409181

Nombres del ciudadano: DIAZ TREJO ROSA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANCHUNDIA OSTAIZA ESTEBAN SATURNINO

Nombres del padre: DIAZ RAFAEL

Nombres de la madre: TREJO LEONOR

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

COMPEN ORA
3000 001 000

N° de certificado: 166-001-52378



166-001-52378

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.28 08:04:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES E3333/2222

APellidos y Nombres del Padre XXXXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre DIAZ TREJO MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-06-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-10

DIRECTOR GENERAL [Firma]

FRMA DEL CEDULADO [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171118273-1

APellidos y Nombres DIAZ TREJO JOSE IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO

[Firma manuscrita]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, ~~28 DIC. 2018~~

[Firma manuscrita]
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 1711182731

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA DIAZ TREJO JOSE IGNACIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO INAQUITO 1
 CANTÓN ZONA 1

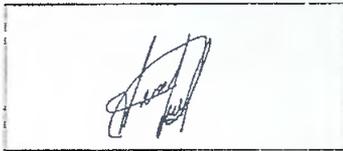
[Firma manuscrita]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



00000220
 Docucenter verde

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711182731

Nombres del ciudadano: DIAZ TREJO JOSE IGNACIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: DIAZ TREJO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-001-52392



167-001-52392

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:06:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION EMPLEADO V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAGUAY JOSÉ RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAZ MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-06

DIRECCIÓN GENERAL

000483482

PRIMAR DEL REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172194308-9

APELLIDOS Y NOMBRES PAGUAY DIAZ DIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-14 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL Soltera

[Handwritten signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

28 DIC 2016
[Handwritten signature]
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELA STEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062 1721943080

062 - 0232 CÉDULA PAGUAY DIAZ DIANA ALEXANDRA

NUMERO DE CERTIFICADO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO COTOCOLLAO 1
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Handwritten signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



000483482
[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721943080

Nombres del ciudadano: PAGUAY DIAZ DIANA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PAGUAY JOSE RICARDO

Nombres de la madre: DIAZ MARIA ELISA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-001-52388



165-001-52388

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 08:05:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Trámite No : 2016-TD-0119723
 Fecha de Liquidación: 2016/10/03

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:
 Compra venta de derechos y acciones

que otorga: DIAZ TREJO MARIA CRISTINA Tradente / Vendedor
 a favor de: DIAZ TREJO MARIA ELISA Y OTROS Adquirente / Comprador

Notaría: 3

Valor Contractual: 48097.18

Predio/s:	241868	Denominación:	No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio:	412143.87	Porcentaje:	11.6700 %

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	1761.91	dos fechas el 7.17 de la madre no paga es mas de 20 años, y el 4.50 herederos del 2015
ALCABALA:	480.97	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:	137.53	

Fecha de impresión del certificado: 2016/12/05
 Liquidador responsable: rwmoya

Atentamente,
 Firma: 

ADMINISTRACIÓN GENERAL Dirección Metropolitana Tributaria

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA



Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.QUITO.gob.ec

00611218
 Daniel Dávalos



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

SERVIPAGOS
HOJAS DE RENTAS



Título de Crédito / : 00010575393

Fecha Emisión : 2016/10/03

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001704969078

Fecha Pago : 2016/11/09

Contribuyente : DIAZ TREJO MARIA CRISTINA

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0119723

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

119723-UTI-132876-

CONCEPTO

UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV

TOTALES

1,761.91

Subtotal :

1,761.91

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

1,761.91

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 15294511

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 28 de diciembre del 2016



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010575394

Fecha Emisión : 2016/10/03

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00000400426235

Fecha Pago : 2016/11/28

Contribuyente : DIAZ TREJO MARIA ELISA

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de : 0119723

Trámite

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

119723-ALC-132890-

CONCEPTO

ALCABALAS

TOTALES

480.97

Subtotal :

480.97

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

480.97

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 15391342

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 28 de diciembre del 2016



000-0217
Desarrollado en Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO MATRIZAL SAN JUAN DE LOS RIOS

RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS MUNICIPAL

Título de Crédito / : 00010575395

Fecha Emisión : 2016/10/03

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00001704969078

Fecha Pago : 2016/11/09

Contribuyente : DIAZ TREJO MARIA CRISTINA

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0119723

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

119723-OBR-118933

CONCEPTO

DBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

137.53

Subtotal :

137.53

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

137.53

Transacción : 15294495

Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 28 de diciembre del 2016



GOBIERNO AUTÓNOMO
PICHINCHA
Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
AÑO	CONCEPTO	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
2016	CONCEPTO	2016-12-22	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		
0400026235	DIÁZ TREJO MARIA ELISA	2016-12-22	137
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	MONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
48,007.00	0.00	0.00	0.00
TOTALIDAD			
0.00			
CONCEPTO	CANCELACION REGISTRO		COACTIVA
		48.10	0.00
		1.80	
			SUBTOTAL
			0.00
			PAGO TOTAL
			48.90
COBIA O POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA
cuatrimo		3164378	
TRANSACCIÓN			
DIÁZ TREJO MARIA CRISTINA			
No. COMPROBANTE			1175168
0640519			
			DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



000-0216
Declaración de



PICHINCHA
PROVINCIA Y TOLIMBA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONOMICA FINANCIERA	RE. DEBAGO
2016	COMPROBANTE DE COBRO	2016-12-27-
CÉDULA N°	NOMBRES	Nº. DE CUOTAS
0100026235	DIAZ TREJO MARIA CRISTINA	1 1 1
AVALUO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	EXONERACION PERIJA
48,097.00	0.00	0.00
CONCEPTO	TOTALIDAD	COACTIVA
	CANCELACION: ALCABALAS 2006	0.00
		42 10
		1.80
		0.00
		SUBTOTAL
COBRADO POR	Nº. VENTANILLA	BANCO
crédito		316429
		CUENTA
		PAGO TOTAL
		48 90
TRANSACCIÓN		
EVAZ TREJO MARIA CRISTINA		1143155
N.º COMPROBANTE		
0640518		
		DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS
INFORMACIÓN ADICIONAL DE COPROPIETARIOS EN DERECHOS Y ACCIONES

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION: cpuruncajas

Identificación y ubicación del bien inmueble	
Clave Catastral	1210102001
Número Predio	241868
Ubicación	Parroquia: COCHAPAMBA
	Dirección: Oe11 - S/N
Clase	URBANO

Datos de los copropietarios registrados en el catastro				
N°	Nombre o Razón Social	Documento de identificación N°	Porcentaje de participación (%)	Titular
9	CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE	0400051124	6,0380	Si
11	AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL HRDS	1704171824	5	No
2	CAIZA BARRIONUEVO MILTON GEUMER	1702983758	25	No
5	AYALA CAICEDO VICTOR HUGO	0400396651	8,33	No
7	CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE	0400051124	18,9620	No
10	AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL HRDS	1704171824	11,67	No
4	AYALA CAICEDO SEGUNDO HERMENEGILDO	1705949608	25	No

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo.

La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el día **jueves, 22 de septiembre de 2016** y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.

FIRMA RESPONSABLE CATASTRAL



009-0215
Documento que...



IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

le hace bien al país
 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO
 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: **PAYA DIAL MYRIAM ALEXANDRA**
 RUC. C. PASAPORTE: **1713258570**
 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: **871338697202**
 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: **124894307**

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

300 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL				

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CICATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
QUITO-ECUADOR	0241868	393,054.57	2.78%	10,920.37
QUITO-ECUADOR	0577986	27,445.36	16.67%	4,574.23
QUITO-ECUADOR	1306652	69,149.72	16.67%	11,524.95
SUBTOTAL (suma del 341 al 343)				

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS/RAMV	VALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 441 al 443)				

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

OTROS

MANEJO DE HOGAR	JOYAS	MOVIENTES/GANADO	BRAS DE ARTE	DINERO EN EFECTIVO	OTROS NO ESPECIFICADOS	RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS
		No. DE CABEZAS			DESCRIPCION	
SUBTOTAL (suma del 481 al 487)						

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACREENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 551 al 560)					

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	ND. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TDTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
SUBTOTAL (suma del 561 al 560)						

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 651 al 660)

.00

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+ 399+489+489+599+698

27,019.55

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

100 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 761 al 768)

100 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 851 al 855)

SUBTOTAL 759 + 828

100 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 966 al 975)

SUBTOTAL 554+996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

27,019.55

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O IDENTIFICACION PYDIA

C.I. No. 17-13 258570 0

Certifico e...
entregado la información...
perjuicio de las acciones...
la posible determinación de la existencia de más bienes...
pertenece...
que se tomará como OCU...
ANALISTA DE ACCIONES

USUARIO... AGENCIA...
Firma del responsable...
ANALISTA DE ACCIONES

004-1214
Desarrollado



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0694

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 124894307

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
4			2016	124346529
No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
1713258570001		AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA		QUITO	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
SAN BLAS		VICENTE LEON		1054	
207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO		
JOSE ANTEPARA		3160762			

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	
			INTERSECCIÓN	216	
				TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		
1704171824		AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL			
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
1		3		2	
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	224	TESTAMENTO
11/10/2015				1 SÍ 2 NO	
225	RUC (SUCESIÓN INMOVISA)	226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INMOVISA)	NOTARIA	No.
					CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	
			INTERSECCIÓN	237	
				TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
				241	
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	NOTARIA	No.
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	489649.65	27019.63
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRÉNCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016014331014	871338697202	21/10/2016	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00			
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	898	0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	801	27019.63				
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00				
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	27019.63				
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		895	0.00				
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVIO		901	189.13					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00					
INTERÉS POR MORA		903	0.00					
MULTAS		904	0.00					
TOTAL PAGADO	902+903+904	905	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014331014	871338697202	21/10/2016	2

001 1213
Donaos Fresse



IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes 4 Año 2016

(B)

le hace bien al país!

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Carlos Amibal Ayala Diaz
RUC, C.I. O PASAPORTE: 111325811
No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: 82133866542
No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 124892753

200 INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

300 NEGOCIOS UNIPERSONALES

Table with 5 columns: RAZON SOCIAL, NO. RUC, PATRIMONIO NETO TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

300 INMUEBLES

Table with 5 columns: LOCALIDAD Y PAIS, C/CATASTRAL O No. PREDIO, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes entries for QUITO-ECUADOR with values like 0241868, 393,054.57, 2.78%, 10,920.37.

400 MUEBLES

VEHICULOS

Table with 5 columns: TIPO, PLACAS/RAMV, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION. Includes a stamp dated 21 DE JUL. 2016.

OTROS

Table with 5 columns: MENAJE DE HOGAR, JOYAS, MOVIENTES/GANADO, OBRAS DE ARTE, DINERO EN EFECTIVO, OTROS NO ESPECIFICADOS, RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS.

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

Table with 6 columns: CODIGO DE ACREENCIA, NUMERO, NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR, VALOR TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION.

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

Table with 7 columns: CODIGO TIPO, NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR, RUC, NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES, VALOR TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION.



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 124892753

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACION

MES	4	AÑO	2016	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	124388618
				No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	171325871001		AYALA DIAZ CARLOS ANIBAL		QUITO
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	SAN BLAS		VICENTE LEON		1054
		207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
			JOSE ANTEPARA		3160762

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	TESTAMENTO		1 SI	2 NO	219	No.
	1704171824		AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL	2					
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS				
	1		3						
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	DO/MM/AA	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DO/MM/AA	224	NOTARÍA	225	CANTÓN
	07/10/2015								
226	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	227 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

228	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	229	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	230	CIUDAD				
231	PARROQUIA	232	CALLE PRINCIPAL	233	NÚMERO				
				234	INTERSECCIÓN				
				235	TELÉFONO				
236	ESTADO CIVIL	237	No. DONATARIOS	238	No. DONANTES	239	NOTARÍA	240	CANTÓN
241	FECHA DE ESCRITURA	DO/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO					

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	3.00	489649.65	27019.63
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	

400 DEUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2016014330091

871.338681642

21/10/2016

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANOTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	0.00				
		DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*40%)	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)							
	399-499-497-498	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	27019.63				
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	0.00				
		BASE IMPONIBLE 801-802	27019.63				
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = %	0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
		PAGO PREVIO	189.13				
	899-901	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	0.00				
		INTERÉS POR MORA	0.00				
		MULTAS	0.00				
	902+903+904	TOTAL PAGADO	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
909	N/C No	910	N/C No	911	N/C No	912	N/C No
USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016014330091	871338681642	21/10/2016	2

00910211
Discestone

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes

Año

4

2016

C

le hace bien al país!

00 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

Euclín Infante Ayala Díaz

RUC, C.I. O PASAPORTE

1722-5463

Nº DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA

8913986 0031

Nº FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

12 893590

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
			SUBTOTAL	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAÍS	C/CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
QUITO-ECUADOR	41868	393,054.57	2.78%	10,920.37
QUITO-ECUADOR	0577986	27,445.36	16.67%	4,574.23
QUITO-ECUADOR	1306652	69,149.72	16.67%	11,524.95
RESTO DE INMUEBLES				
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI			SUBTOTAL (suma del 341 al 348)	27,019.55

400 MUEBLES

VEHICULOS

PLACAS/RAMV	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
RESTO DE VEHICULOS			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 441 al 448)	.00

OTROS

ENAJENE DE HOGAR			
JOYAS			
MOVIENTES/GANADO	No. DE CABEZAS		
OBRA DE ARTE			.00
DINERO EN EFECTIVO			
OTROS NO ESPECIFICADOS	DESCRIPCIÓN		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL (suma del 451 al 457)	.00

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				SUBTOTAL (suma del 651 al 657)	.00

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 124893590

C

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	4	102	AÑO	2016	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	124389903
105								No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1722795463001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	AYALA DIAZ EVELIN TATIANA	203	CIUDAD	QUITO
204	PARROQUIA	SAN BLAS	205	CALLE PRINCIPAL	VICENTE LEÓN	206	NÚMERO	1054
207	INTERSECCIÓN	JOSE ANTEPARA	208	TELÉFONO	3160762			

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	1704171824	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL	219	CIUDAD	QUITO
220	ESTADO CIVIL	1	220	No. HEREDEROS	3	221	No. LEGATARIOS	2
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	07/10/2015	DD/MM/AA	222	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	223	TESTAMENTO
224	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		225	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		226	NOTARIA	No.
			227			228	CANTÓN	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO	
			243	NOTARIA	No.
			244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	3.00	489649.65	27019.63
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES O PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016014330578	871338690031	21/10/2016	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	27019.63
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		27019.63
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
PAGO PREVIO		189.13	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	0.00	
INTERÉS POR MORA		0.00	
MULTAS		0.00	
TOTAL PAGADO	902+903+904	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
USD	0.00	911	USD
		0.00	913
			USD
		0.00	915
			USD
			0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2016014330578	871338690031	21/10/2016
			Página 2

000.0209
Dario Lozano

Nº 176154

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
CERTIFICADO No.: C390678663001
FECHA DE INGRESO: 15/08/2016

CERTIFICACION

Referencias: 06/06/1986-3-644f-790i-13104r

Tarjetas: T00000226822

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

Derechos y acciones SOBRANTES fincados en el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

PEDRO CAICEDO MORILLO, casado. HÉCTOR ANÍBAL AYALA CAICEDO, casado. SEGUNDO AYALA CAICEDO, casado, proindiviso y en partes iguales.-

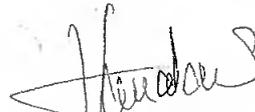
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha en junta de otro a Peter Hamill Cuadrado y otros, según consta de la escritura otorgada el veinte y dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el notario doctor Jaime Nolvos, inscrita el seis de junio del mismo año; habiendo éstos adquirido por adjudicación hecha en la partición de los bienes dejados por Lucía Cuadrado de Hamill, según hijuela protocolizada el dieciséis de junio de mil novecientos cuarenta y seis, ante el notario doctor Carlos Cobo, inscrita el veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.-***Con número 1461, repertorio 24942, del registro de Sentencias Varias, se inscribe con fecha TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, a las ONCE horas y CUARENTA minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo (10) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Diego Javier Almeida Montero, el dieciocho de Marzo del año dos mil dieciséis, (18-03-2016) cuya segunda copia certificada se adjunta en diez (10) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO en favor de sus hijos señores: Myrian Alexandra Ayala Díaz, Carlos Anibal Ayala Díaz y Evelin Tatiana Ayala Díaz; quedando como cónyuge sobreviviente la señora: MARIA CRISTINA DIAZ TREJO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- El Registrador .-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.-*** Con fecha once de noviembre del dos mil once, se halla inscrita la escritura otorgada el SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, ante el Notario VIGESIMO SEGUNDO del cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, de la cual consta: que, los señores: MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO,

Divorciada, por sus propios derechos, y en calidad de mandataria del señor VICTOR HUGO IMBAQUINGO AYALA, Divorciado, de conformidad con el poder que se adjunta como habilitante a la presente escritura; VENDEN a favor de los cónyuges MILTON GEUMER CAIZA BARRIONUEVO y CASILDA PAEZ MARTHA, el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón. *****Y con fecha quince de noviembre del dos mil doce rep. 82372, se inscribe la escritura pública otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, ante el Notario DECIMO Suplente Encargado, del cantón Quito, Doctor Diego Almeida Montero, mediante la cual los conyuges MARIA CRISTINA DIAZ TREJO y HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO, debidamente representados por su mandataria la señorita Myrian Alexandra Ayala Díaz, según documento inserto en copia, VENDEN a favor de los conyuges VICTOR HUGO AYALA CAICEDO y MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO, por sus propios derechos, el OCHO PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO(8,33%) de Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón, con matrícula número CHAUP0056218.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. "El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 15 DE AGOSTO DEL 2016 ocho a.m.


Responsable: MBC


Revisado: RO

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

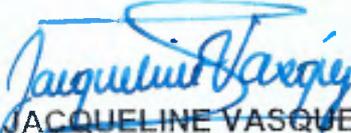


000-0238
Quinto octo



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN: MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, EVELIN TATIANA AYALA DIAZ, MYRIAN ALEXANDRA AYALA DIAZ y CARLOS ANIBAL AYALA DIAZ, A FAVOR DE: MARIA ELISA DIAZ TREJO, ROSA MARIA DIAZ TREJO, JOSE IGNACIO DIAZ TREJO Y DIANA ALEXANDRA PAGUAY DIAZ, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y ocho (28) de diciembre del dos mil dieciséis.-




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Nº 404743

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 5198

Matrículas Asignadas -

CHAUP0056218 EL ONCE PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO (11.67%) de derechos y acciones, fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón. Catastro: 0 Predio: 241868

lunes, 23 enero 2017, 08:33:03 AM


**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes -

DIAZ TREJO MARIA CRISTINA en su calidad de VENDEDOR
AYALA DIAZ EVELIN TATIANA en su calidad de VENDEDOR
AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA en su calidad de VENDEDOR
AYALA DIAZ CARLOS ANIBAL en su calidad de VENDEDOR
DIAZ TREJO MARIA ELISA en su calidad de COMPRADOR
DIAZ TREJO ROSA MARIA en su calidad de COMPRADOR
DIAZ TREJO JOSE IGNACIO en su calidad de COMPRADOR
PAGUAY DIAZ DIANA ALEXANDRA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior.

Responsables -

Asesor - LUIS RUBIO
Revisor - LUIS MEDINA
Amanuense - LUIS MEDINA

JT-0079791





6.038%

(21)

NOTARÍA TERCERA

María Esmeralda Caicedo

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine,
Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172 /
E-mail: informacion@notariatercera.com
Quito - Ecuador



Copia: **SECUNDA**

000-0206
Dra. Jacqueline Velástegui



Factura: 001-004-000029190



20161701003P07498

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701003P07498					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0400051124	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN
Natural	CUPUERAN GUERRA MARIA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400231841	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400602181	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24885.24					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



009.0205
Dieciocho mil

PAGINA
EN
BLANCO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria-

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN

PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO y MARIA CLEMENCIA

CUPUERAN GUERRA

A FAVOR DE

MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO

CUANTÍA: USD. 24.885,24

DÍ: 2 COPIAS

* & * AATC * & *

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y OCHO (28) de SEPTIEMBRE del dos mil DIECISEIS, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte la señora MARIA CLEMENCIA CUPUERAN GUERRA, de estado civil casada, por sus propios derechos; y, la señora EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN, de estado civil casada, en calidad de mandataria del señor PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, de estado civil casado, como consta del poder que se adjunta como habilitante, y por otra parte la señora MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO



1

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

100-0274
Decreto

divorciada, por sus propios derechos; bien instruidas por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliadas en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en los prólogos a su cargo, una escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de "VENDEDORES", la señora MARIA CLEMENCIA CUPUERAN GUERRA, de estado civil casada, por sus propios derechos; y, la señora EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN, de estado civil casada, por los derechos que representa en calidad de mandataria del señor PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, de estado civil casado; y, por otra parte y en calidad de "COMPRADORA", la señora MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO, de estado civil divorciada, por sus propios derechos.-

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges señores PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO y MARIA CLEMENCIA CUPUERAN GUERRA, de estado civil casados, adquirió en junta de los señores: HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO, SEGUNDO AYALA CAICEDO y VICTOR HUGO IMBAQUINGO AYALA; por compra a los señores Peter Mail Cuadrado y otros, el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida", que se encuentra ubicado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, según escritura pública otorgada el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Décimo Segundo, doctor Jaime Nolivós, e inscrita en el Registro de la Propiedad el seis de junio del mismo año.- Inmueble que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: con lotes ciento uno y ciento dos de la lotización La Pulida; SUR: Quebrada Habascorral; ESTE: con el lote ciento tres de la Lotización La Pulida; y, OESTE: Camino de la Lotización La Pulida.- Con una superficie total de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (4.140,00 mts²).- De tal forma que al señor PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, le corresponde el veinticinco por ciento (25%) de los derechos y acciones, equivalentes a la una cuarta parte, del lote de terreno antes citado.-**TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los señores PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO legalmente representado por la señora EDUBI JIMENA CAICEDO



3

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

006.0213
Dra. Jacqueline

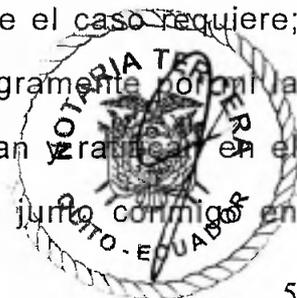
CUPUERAN, como mandataria y la señora MARIA CLEMENCIA CUPUERAN GUERRA, dan en venta y enajenación perpetua, el seis punto cero tres ocho por ciento (6,038%) de los derechos y acciones fincados en el lote de terreno número ciento cuatro (104) de la Lotización del predio "La Pulida", que se encuentra ubicado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, en favor del señora MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO.- **CUARTA: PRECIO.**- El justo precio que las partes contratantes convienen por la presente compraventa de los derechos y acciones es la cantidad de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.D. \$ 24885,24), que los vendedores declaran haberlo recibido de manos de la compradora, en dinero efectivo, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno en lo posterior por este contrato.- **QUINTA: GASTOS.**- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad será de cuenta de la compradora, incluye el pago del impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de la compradora.- **SEXTA: SANEAMIENTO Y TRANSFERENCIA.**- Los vendedores declaran expresamente que sobre los derechos y acciones motivo de la presente compraventa no pesa gravamen de ninguna naturaleza, ni posee prohibición que limite su dominio, según se desprende del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

como documento habilitante, sin embargo se somete al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley; de esta manera los vendedores transfieren a favor de la compradora el dominio y posesión de los derechos y acciones con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y más derechos que le son anexos a esta propiedad.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La compradora queda facultada para solicitar la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Presente los contratantes dicen que aceptan el total contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus respectivos y recíprocos intereses.-**NOVENA: DOMICILIO Y TRAMITE.-** Para el caso de controversia entre las partes, estas renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Quito y al procedimiento sumario o ejecutivo a elección de la parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.”.- (Firmada) por el Doctor HERNAN GUAMANARCA, Abogado, con matrícula profesional número nueve mil doscientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en



5

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

00010202
Docentes duo

unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Maria Clemencia Cupueran
MARIA CLEMENCIA CUPUERAN GUERRA
CÉD.- 040023784-7



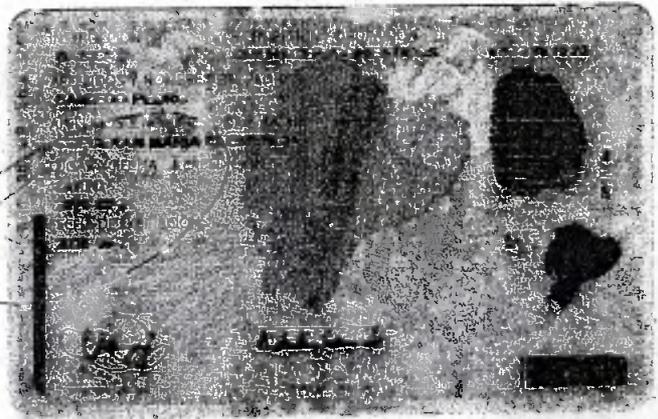
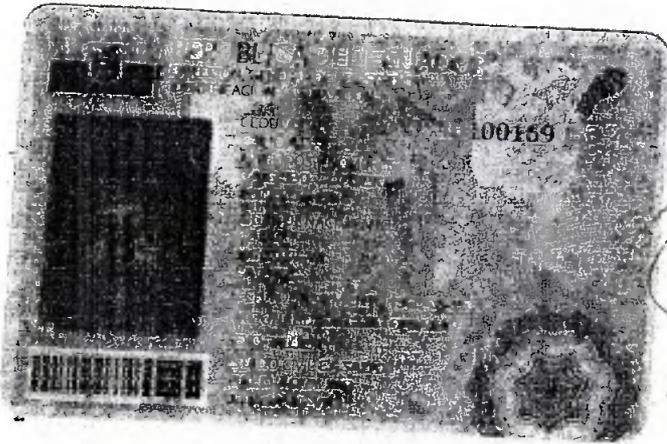
Edubi Jimena Caicedo
EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN
CÉD.- 7007690534



Maria Esmeralda Caicedo Morillo
MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO
CÉD.- 040060218-1



Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Edubi J. Cordero

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0152 **1001690534**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CAICEDO CUPUERAN EDUBI JIMENA

PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **QUITO**

CRUCES/BOLETINES: **1**
CÓDIGO: **6**
ZONA: **6**

Edubi J. Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **28 SEP 2016**

Coqueline Vasquez Velastegui
DRA. COQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



0090201
Docaecto uno



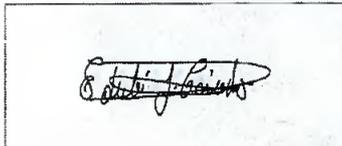
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001690534

Nombres del ciudadano: CAICEDO CUPUERAN EDUBI JIMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ATIAJA SILVA GALO AQUILINO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: CAICEDO PEDRO

Nombres de la madre: CUPUERAN MARIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.28 11:52:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b852a34e4e5b4d7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040023184-1
APELLIDOS Y NOMBRES
CUPUERAN GUERRA
MARIA CLEMENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
LA PAZ
FECHA DE NACIMIENTO 1945-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PEDRO
CAICEDO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V434314444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUPUERAN LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-05-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-05-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL E.E.T.P. CNE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004
004 - 0283
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
0400231841
CUPUERAN GUERRA MARIA CLEMENCIA

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GUAYAQUIL DE ALPACHACA PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Maria Clemencia Cupueran

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 8 SEP 2016

[Signature]
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



004-0283
Docentes



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0400231841



Nombres del ciudadano: CUPUERAN GUERRA MARIA CLEMENCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAICEDO PEDRO

Fecha de Matrimonio: 3 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nombres del padre: CUPUERAN LUIS

Nombres de la madre: GUERRA MERCEDES

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

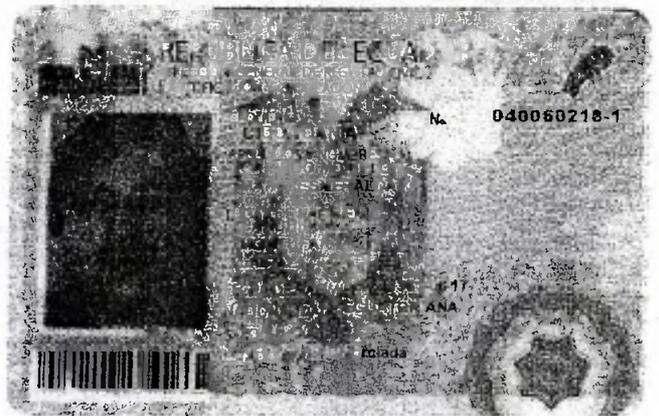
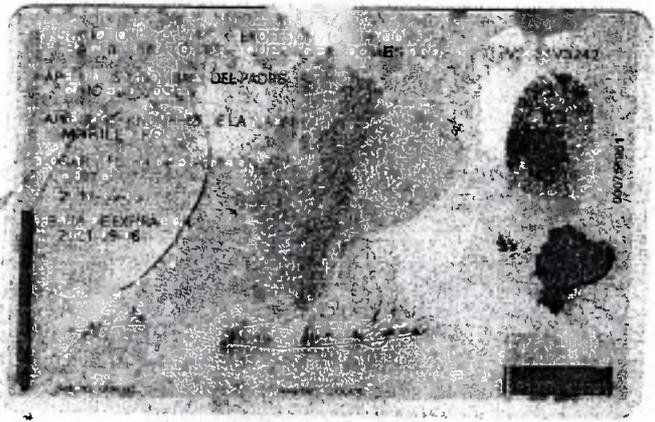
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.28 11:43:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bc4cc0d1ecc2480





Mario Bermudez

COPIA
Este documento es una copia que usted
obtuvo en la Oficina de Servicios
23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0153 **0400602181**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO - CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
COCHABAMBA

1
6
ZONA

Caicedo Morillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, el 27 de **SEP 2016**

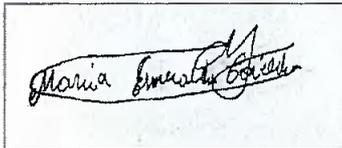
Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



001 0153
Caicedo Morillo y Maria



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0400602181

Nombres del ciudadano: CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 1981

Nombres del padre: CAICEDO JOSE

Nombres de la madre: MORILLO ROSA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: ANGELA MARIA TENORIO SOQUE - PICHINCHA-QUITO-NT-3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.28 11:41:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ca493456b9b94ae



CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Trámite No : 2016-TD-0117884

Fecha de Liquidación: 2016/09/14

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga: CAICEDO MORILLO PEDRO JDSE

Tradente / Vendedor

a favor de: CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA

Adquirente / Comprador

Notaría: 22

Valor Contractual: 24885.24

Predio/s:	241868	Denominación:	No existen construcciones
Avaluo Catastral del predio:	412143.87	Porcentaje:	6.0380 %

TRIBUTOS
CAUSADOS

IMPUESTOS
EXONERADOS SEGÚN LA LEY

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del certificado: 2016/09/27

Liquidador responsable: noparedes

Atentamente,

Firma:

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria

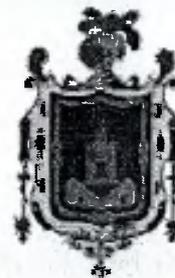


Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.QUITO.gob.ec

2016.09.27
Ciennoventa y ocho



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS
MUNICIPAL

Título de Crédito / : 00010543225

Fecha Emisión : 2016/09/14

Orden para Pago

Año de : 2016

Tributación

Identificación : 00000400051124

Fecha Pago : 2016/09/27

Contribuyente : CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0117884

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

117884-OBR-117078

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES

71.16

Subtotal :

71.16

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

71.16

Transacción : 15094115

Cajero : bservipagos

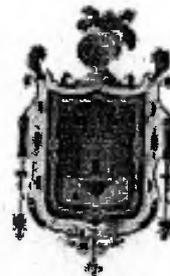
Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 28 de septiembre del 2016



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



SERVIPAGOS
HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010543224
 Orden para Pago
 Año de : 2016
 Tributación
 Identificación : 00000400602181
 Contribuyente : CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA

Fecha Emisión : 2016/09/14

Fecha Pago : 2016/09/27

UBICACIÓN
 Clave Catastral : 0000000000

Número de Trámite : 0117884

Dirección :
 Placa :

INFORMACIÓN
 117884-ALC-130724-

CONCEPTO	TOTALES
ALCABALAS	248.85
Subtotal :	248.85
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	248.85

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 15094119
 Cajero : bservipagos

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : miércoles, 28 de septiembre del 2016



000 0197
 Contratos y más

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
OBRAS EN EL DISTRITO

Título De Crédito: 000010543225
Año Tributación: 2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE

Fecha Emisión: 14/09/2016
Fecha Pago: 27/09/2016

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 00000000000000 Precio/Patente 0001054322
Calle: Let. Casa 00000
Barrio: Parroquia Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO 71.16

PROCESADO POR MANDATO DEL BANCO
SERVIPAGOS - EXTERSA S.A.
FECHA: 27/09/2016
AGENCIA ALAMEDA SVP
CAJERO 6

Descuento:
Subtotal: 71.16
Total \$: 71.16

Cruce con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1509411
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servipagos
Cajero: PEREZ G. MIRIAM

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 00001054322A Fecha Emisión: 14/09/2016
Año Tributación: 2016 Fecha Pago: 27/09/2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente: 0001054322
Calle: Let. Casa: 00000
Barrio: Parroquia: Plaza:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

248.85

AGENCIA ALAMEDA SVP
SERVIDOR POR MANDATO DE BANCO
CAJERO 6
FECHA: 27/09/2016
EXHIBIDA S.A.

Descuento:
Subtotal: 248.85
Total \$: 248.85

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1509211
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servipagos
Cajero: PEREZ G. MIRIAM



000-1096
Cuenta notarial y más



GOBIERNO DE
PICHINCHA
PÚBLICA / GOVERNMENT



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
ANO	CLIENTE/DEBEANTE DE COBRE	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
2015		2015-00-27-	
CÉDULA/RUC	NOMBRES		
0-00500191	CAJEDO MURILLO PEDRO JOSE	2015-00-27-	1 81
AVALÚO IMPONIBLE	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERES
24,895.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: REGISTROS		CUACTIVA
		24.89	0.00
		1.80	0.00
			SUBTOTAL
			0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	PAGO TOTAL
emisión		5503163	26.69
TRANSACCIÓN			
	CAJEDO MURILLO PEDRO JOSE		1121622
No. COMPROBANTE			
0626194			
			DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2016	COMPROBANTE DE PAGO	2016.07.07	2016.07.07		
CÉDULA/RUC	NOMBRES	FECHA DE EMISIÓN	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	No. DE CUGTAS
0400003191	CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE	2016.07.07		1.11	
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	
24.825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO	CANCELACION: ALCABALAS 2006			COACTIVA	
				0.00	
				24.89	
				1.80	
				0.00	
				0.00	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
chimo		5505163		26.69	
TRANSACCIÓN	CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE				
	No. COMPROBANTE				
	0626193				1123521

[Signature]
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



006 0135
Ciento noventa y cinco

Nº 176154

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C390678663001

FECHA DE INGRESO: 15/08/2016

CERTIFICACION

Referencias: 06/06/1986-3-644f-790i-13104r

Tarjetas: T00000226822

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones SOBRANTES fincados en el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

PEDRO CAICEDO MORILLO, casado. HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO, casado. SEGUNDO AYALA CAICEDO, casado, proindiviso y en partes iguales.-

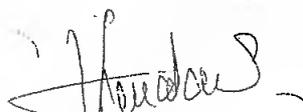
3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

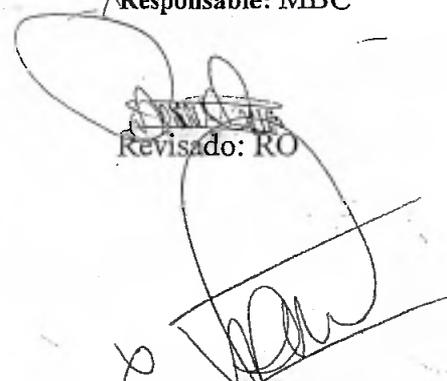
Mediante compra hecha en junta de otro a Peter Hamill Cuadrado y otros, según consta de la escritura otorgada el veinte y dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el notario doctor Jaime Nolivos, inscrita el seis de junio del mismo año; habiendo éstos adquirido por adjudicación hecha en la partición de los bienes dejados por Lucía Cuadrado de Hamill, según hijuela protocolizada el dieciséis de junio de mil novecientos cuarenta y seis, ante el notario doctor Carlos Cobo, inscrita el veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.-***Con número 1461, repertorio 24942, del registro de Sentencias Varias, se inscribe con fecha TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, a las ONCE horas y CUARENTA minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo (10) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Diego Javier Almeida Montero, el dieciocho de Marzo del año dos mil dieciséis, (18-03-2016) cuya segunda copia certificada se adjunta en diez (10) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO en favor de sus hijos señores: Myrian Alexandra Ayala Díaz, Carlos Anibal Ayala Díaz y Evelin Tatiana Ayala Díaz; quedando como cónyuge sobreviviente la señora: MARIA CRISTINA DIAZ TREJO.- Dejando a salvo el derecho de terceros. El Registrador .-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.-*** Con fecha once de noviembre del dos mil once, se halla inscrita la escritura otorgada el SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, ante el Notario VIGESIMO SEGUNDO del cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazniño, de la cual consta: que, los señores: MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO,

Divorciada, por sus propios derechos, y en calidad de mandataria del señor VICTOR HUGO IMBAQUINGO AYALA, Divorciado, de conformidad con el poder que se adjunta como habilitante a la presente escritura; VENDEN a favor de los cónyuges MILTON GEUMER CAIZA BARRIONUEVO y CASILDA PAEZ MARTHA, el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón. ****Y con fecha quince de noviembre del dos mil doce rep. 82372, se inscribe la escritura pública otorgada el TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, ante el Notario DECIMO Suplente Encargado, del cantón Quito, Doctor Diego Almeida Montero, mediante la cual los conyuges MARIA CRISTINA DIAZ TREJO y HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO, debidamente representados por su mandataria la señorita Myrian Alexandra Ayala Díaz, según documento inserto en copia, VENDEN a favor de los conyuges VICTOR HUGO AYALA CAICEDO y MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO, por sus propios derechos, el OCHO PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO(8,33%) de Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón, con matrícula número CHAUP0056218.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. "El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 15 DE AGOSTO DEL 2016 ocho a.m.

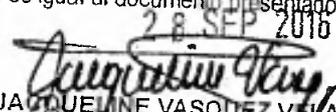

Responsable: MBC


Revisado: RO

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

28 SEP 2016

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELAZQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



005-10394
Carbono azul y ceto



Factura: 001-003-000017735



20161701003P07316

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701003P07316					
ACTO O CONTRATO:							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400051124	COLOMBIANA	MANDANTE	
Natural	GUAMANARCA TOAZO HERNAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710532753	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	AVENDANO ATIAJA ANDREA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724349194	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAICEDO CUPUERAN EDUBI JIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001690534	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Provincia		Cantón					
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



---ria

NOTARIA
TERCERA

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO

A FAVOR

EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ: 2 COPIAS

* & * AATC * & *

Amc

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y UNO (21) de SEPTIEMBRE del dos mil DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, por sus propios derechos; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de estado civil casado, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga los correspondientes datos electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se registren como

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina; Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de PODER ESPECIAL, que se otorga de acuerdo al siguiente tenor: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura de poder especial, el señor PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número cero cuatro cero cero cinco uno uno dos guion cuatro.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar derechos y obligaciones.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Yo, PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, por propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN, a fin de que en su calidad de MANDATARIA, pueda realizar los siguientes actos: a) Para que a su nombre y representación suscriba ante cualquier Notario de la República del Ecuador la escritura de subdivisión de lotes de menor extensión, declaratoria, modificatorias, rectificatorias de propiedad horizontal, venta, donación, adjudicación, partición, rescilie, aclare y ratifique, de todos los derechos y acciones que posee su mandatario en el lote de terreno número ciento cuatro, situado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha; b) De igual forma podrá suscribir planos, peticiones, solicitudes, que se requiera ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y se proceda a la subdivisión del lote de terreno antes descrito; c) Para que

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

abra, cierra y administre las cuentas corrientes, ahorros, cobre cheques, proteste estos en cualquier institución Bancaria, Financiera y administre las que ya tenga en la actualidad; y, d) Realizar toda clase de trámites ante el IESS, el SRI, Ministerio de Trabajo, suscribiendo cualquier documento ante los organismos de control del Estado.- Por lo que confiero a mi mandataria las más amplias facultades para realizar los encargos que hoy se le hace y en especial las contempladas en el artículo cuarenta y uno del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda argüirse o alegarse falta o insuficiencia de poder y se dé fiel cumplimiento a este mandato.-

TERCERA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.”- (Firmada) por el Doctor

Am
PATRICIO TUTILLO, Abogado, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA; la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, y por cuanto el señor **PEDRO JOSÉ CAICEDO MORILLO**, no puede firmar por imposibilidad física, estampa la huella digital de su pulgar de su mano derecha y designa como testigos a los señores **ANDREA CAROLINA AVENDAÑO ATAJA**, soltera, y **HERNAN EDUARDO GUAMANARCA TOAZO**, soltero, para que a su ruego firmen por ella, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón, idóneos y conocidos por mí, en razón de

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

haberme exhibido sus documentos de identificación, quedando incorporada la presente escritura pública al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



PEDRO JOSÉ CAICEDO MORILLO

CÉD.-



~~Andrea Avendaño~~

TGO. ANDREA CAROLINA AVENDAÑO ATIAJA

CÉD.- 172434919-4



TGO. HERNÁN EDUARDO GUAMANARCA TOAZO

CÉD.- 1710532753

Umu

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0400051124
Nombres del ciudadano: CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE
Condición del cedulao: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: COLOMBIA
Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1933
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: INICIAL
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CUPUERAN MARIA CLEMENCIA
Fecha de Matrimonio: 3 DE NOVIEMBRE DE 1964
Nombres del padre: CAICEDO ISMAEL
Nombres de la madre: MORILLO ROMELIA
Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

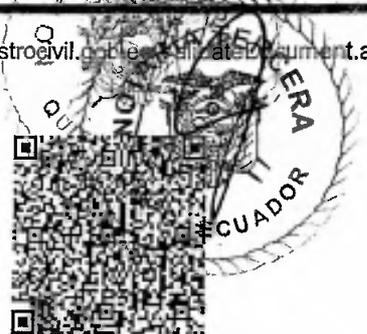
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.21 18:03 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validarDocumento.action>



IC-1C-8a7b59fbded943b



005-0391

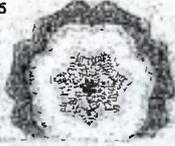
Creación nueva y uso

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



Cédula de
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO MORILLO
PATERNO JOSE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
Columbia
ipia
FECHA DE EMISIÓN 1933-09-15
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CLEMENCIA
CUPUERAN

No. 040005112-4



IGM 16 02 427 26

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI... R LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAICEDO ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORILLO ROMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-04-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-25

V1333V3222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN NACIONAL

N.º 171053275-3

972-04-08
TORIANA

Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO E234313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUAMANARCA CUSHICAGUA JORG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOAZO LAINES MARIA SERAFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-01



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0098 1710532753
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

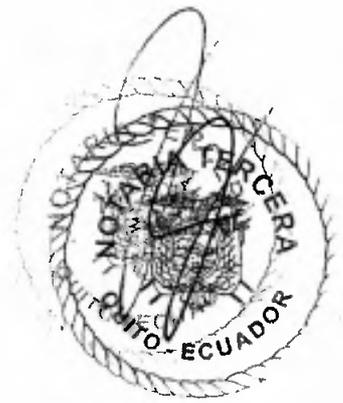
GUAMANARCA TOAZO HERNAN EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COCHAPAMBA	
QUITO		4
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

21 SEP 2016
[Handwritten signature]
DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



009-0098
Cuento novena



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710532753



Nombres del ciudadano: GUAMANARCA TOAZO HERNAN EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

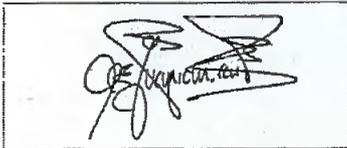
Nombres del padre: GUAMANARCA CUSHICAGUA JORGE

Nombres de la madre: TOAZO LAINES MARIA SERAFINA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 16:48:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b1597f091179411



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172434919-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 AVENDAÑO ATIAJA
 ANDREA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL CASADA
 ALEX MAURICIO
 CABASCANGO TUQUERES




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHÁCER DOMESTICOS VZ33317222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AVENDAÑO BARRIGA MANUEL IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ATIAJA SILVA SILVIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-12

Andrea Avendaño

00133442

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0041 1724349194
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AVENDAÑO ATIAJA ANDREA CAROLINA

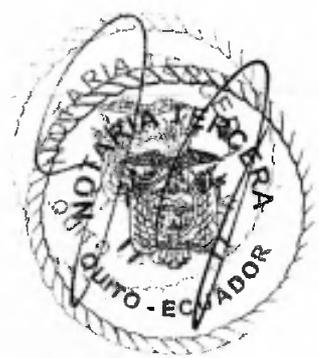
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO LA CONCEPCION 2
 CANTÓN PARROQUIA

Dr. Jorge Valle
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

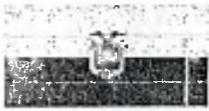
Andrea Avendaño

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

21 SEP 2016
 DRA. J. J. VASQUEZ DE ASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



009-0789
 Cuentos ocultos y más



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Andrea Avendaño

Número único de identificación: 1724349194

Nombres del ciudadano: AVENDAÑO ATIAJA ANDREA CAROLINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABASCANGO TUQUERES ALEX MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: AVENDAÑO BARRIGA MANUEL IVAN

Nombres de la madre: ATIAJA SILVA SILVIA CECILIA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

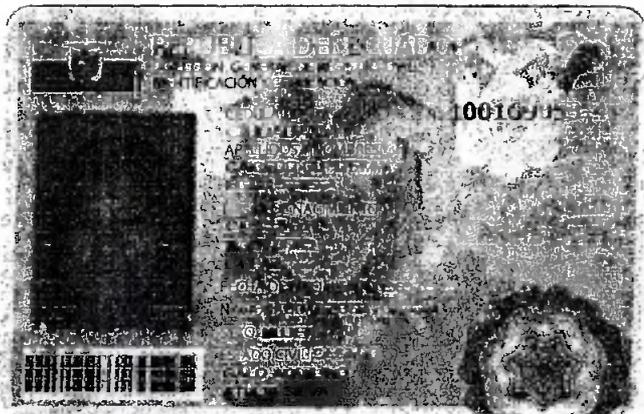
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 16:39:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7ccee194b9344a0





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0152 **1001690534**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAICEDO CUPUERAN EDUBI JIMENA

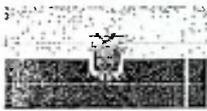
PROVINCHA
PESCAVIRCA
CURTO
CANTÓN


INSTRUMENTAL DE LA JUSTA

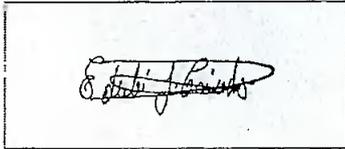
1
6
ZENA



000 1188
Ciento ochenta y ocho



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001690534

Nombres del ciudadano: CAICEDO CUPUERAN EDUBI JIMENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/MONTUFAR/LA PAZ

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ATIAJA SILVA GALO AQUILINO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: CAICEDO PEDRO

Nombres de la madre: CUPUERAN MARIA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ANGELA MARIA TENORIO COQUE - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 19:49:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



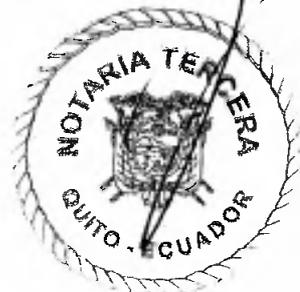
IC-IC-3de3a4f43da9476



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL que otorga PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, a favor de EDUBI JIMENA CAICEDO CUPUERAN, debidamente firmada y sellada en Quito a veinte y uno (21) de septiembre del dos mil dieciséis.-



Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



009-0187
Autoadherente y net

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES que otorgan MARIA CLEMENCIA CUPUERAN GUERRA y PEDRO JOSE CAICEDO MORILLO, a favor de la señora MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y ocho (28) de septiembre del dos mil dieciséis.-



Jacqueline Vasquez Velasquez

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Nº 247745

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 78259

Matriculas Asignadas.-

CHAUP0056218 el SEIS PUNTO CERO TRES OCHO POR CIENTO (6.038%) de Derechos y Acciones, fincados sobre el lote de terreno número CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón.-

Catastro: 0 Predio: 241868

martes, 11 octubre 2016, 12:01:08 PM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

CUPUERAN GUERRA MARIA CLEMENCIA en su calidad de VENDEDOR

CAICEDO MORILLO PEDRO JOSE en su calidad de VENDEDOR

CAICEDO MORILLO MARIA ESMERALDA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

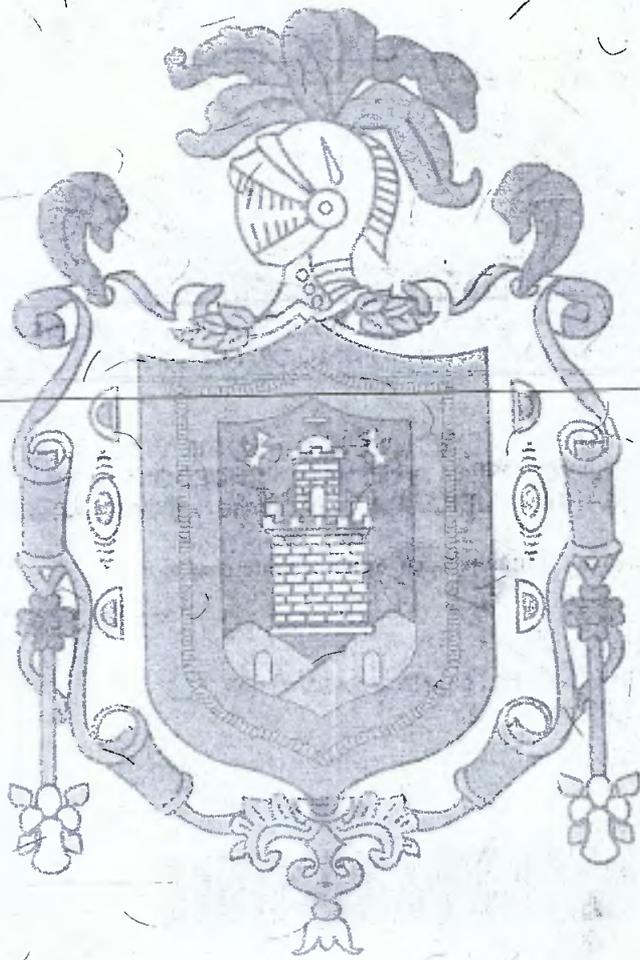
Asesor.- MAURO OLMEDO

Revisor.- GUSTAVO ADOLFO MIÑO SALVADOR

Amanuense.- LUIS MEDINA

JT-0039144





8.33%



(17)

[Redacted]

NOTARÍA DÉCIMA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
QUE OTORGAN

HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO y
MARIA CRISTINA DIAZ TREJO

A FAVOR

VICTOR HUGO AYALA CAICEDO y
MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO

CUANTÍA: USD. \$ 23.107,16

DI 2 C.C.

Dr. Diego J. Almeida Montero
Notario Suplente – (E)

(1)

Copia: _____

009-0785
Gentoceludo y cinco



1
2 ESCRITURA NÚMERO:

3 FACTURA NÚMERO: 0017126
4
5
6
7
8
9
10
11

12 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

13 **QUE OTORGAN**

14 **HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO y**

15 **MARIA CRISTINA DIAZ TREJO**

16 **A FAVOR**

17 **VICTOR HUGO AYALA CAICEDO y**

18 **MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO**

19 **CUANTÍA: USD. \$ 23.107,16**

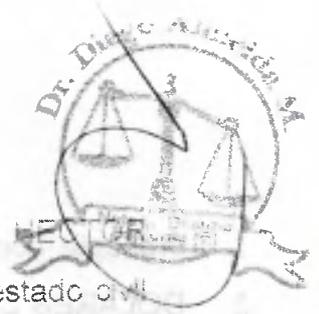
20 **DI 2 C.C.**

21 *****AMTC*****

22
23
24 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la
25 República del Ecuador, a tres de octubre del dos mil once, ante mi DOCTOR
26 **DIEGO ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría
27 Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos
28 diecisiete – DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido,

000.0084
Cuentocuenteycabo

1 por el Consejo de la Judicatura de Transición; comparecen: por una parte y
2 en calidad de "VENDEDORES", los señores HECTOR ANIBAL AYALA
3 CAICEDO y MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, de estado civil casados entre sí.
4 por intermedio de su mandataria la señorita MYRIAN ALEXANDRA AYALA
5 DIAZ, soltera, tal como se demuestra del poder general que se agrega como
6 documento habilitante, por lo derechos que representa; y, por otra parte y en
7 calidad de "COMPRADORES", los cónyuges señores VICTOR HUGO AYALA
8 CAICEDO y MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO, de estado civil
9 casados entre sí, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
11 Quito, legalmente capaces a quienes conocer de que doy fe, quienes me
12 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopia agrego
13 como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, una
14 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en la minuta cuyo
15 tenor literal a continuación transcribo.- SEÑOR NOTARIO.- Sírvase
16 incorporar en los prólogos a su cargo, una escritura de COMPRAVENTA DE
17 DERECHOS Y ACCIONES, al tenor siguiente: PRIMERA:
18 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura
19 pública, por una parte y en calidad de "VENDEDORES", los señores
20 HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO y MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, de
21 estado civil casados entre sí, por intermedio de su mandataria la señorita
22 MYRIAN ALEXANDRA AYALA DIAZ, soltera, tal como se demuestra del
23 poder general que se agrega como documento habilitante, por lo derechos
24 que representa; y, por otra parte y en calidad de "COMPRADORES", los
25 cónyuges señores VICTOR HUGO AYALA CAICEDO y MARIA ELENA
26 IMBAQUINGO IMBAQUINGO, de estado civil casados entre sí, por sus
27 propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
28 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder



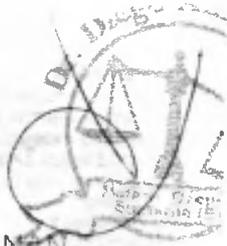
1 obligarse.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.**- Los conyuges señores **HECTOR**
2 **ANIBAL AYALA CAICEDO** y **MARIA CRISTINA DIAZ TREJO**, de estado civil
3 casados, adquirió en junta de los señores: **PEDRO CAICEDO MORILLO**,
4 **SEGUNDO AYALA CAICEDO** y **VICTOR HUGO IMBAQUINGO AYALA**: por
5 compra a los señores Peter Mall Cuadrado y otros, el lote de terreno número
6 **CIENTO CUATRO**, que se encuentra ubicado en la parroquia Chaupicruz,
7 cantón Quito, provincia de Pichincha, según escritura pública otorgada el
8 veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Décimo
9 Segundo, doctor Jaime Nollivos, e inscrita en el Registro de la Propiedad el
10 seis de junio del mismo año.- Inmueble que se encuentra circunscrito dentro
11 de los siguientes linderos generales: NORTE: con lotes ciento uno y ciento
12 dos de la lotización La Pulida; SUR: Quebrada Habascorral; ESTE: con el lote
13 ciento tres de la Lotización La Pulida; y, OESTE: Camino de la Lotización La
14 Pulida.- Con una superficie total de **CUATRO MIL CIENTO CUARENTA**
15 **METROS CUADRADOS (4.140,00 mts²)**.- De tal forma que a cada
16 copropietario le corresponde el veinticinco por ciento **(25%)** de los derechos y
17 acciones, equivalentes a la una cuarta parte, del lote de terreno antes citado.-

18 **TERCERA. CLAUSTRAL AVENTA.**- Con los antecedentes expuestos los conyuges
19 señores **HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO** y **MARIA CRISTINA DIAZ**
20 **TREJO**, de estado civil casados entre sí, por intermedio de su mandataria la
21 señorita **MYRIAN ALEXANDRA AYALA DIAZ**, soltera, tal como se demuestra
22 del poder general que se agrega como documento habilitante, por lo derechos
23 que representa, da en venta y enajenación perpetua, el ocho punto treinta y
24 tres por ciento **(8,33%)** de los derechos y acciones del lote de terreno que se
25 encuentra ubicado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de
26 **Pichincha**, en favor de los conyuges señores **VICTOR HUGO AYALA**
27 **CAICEDO** y **MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO**.- **CUARTA.**
28 **PRECIO.**- El justo precio que las partes contratantes convienen por la

8133/10

2011-11-23
Geotecnoy des

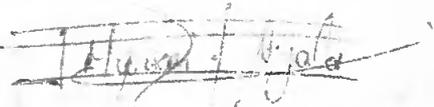
1 presente compraventa es la cantidad de VEINTITRES MIL CIENTO SIETE
2 DOLARES DIECISÉIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 DE AMERICA (U.S.D. \$ 23.107,16), que la vendedora declara haberlo
4 recibido de manos de los compradores, en dinero efectivo, en moneda de
5 curso legal y a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno
6 en lo posterior por este contrato.- QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que
7 demande la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción en el
8 Registro de la Propiedad será de cuenta de los compradores, excepto el pago
9 del impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de la
10 vendedora.- SEXTA: SANEAMIENTO Y TRANSFERENCIA.- La vendedora
11 declara expresamente que sobre los derechos y acciones motivo de la
12 presente compraventa no pesa gravamen de ninguna naturaleza, ni posee
13 prohibición que limite su dominio, según se desprende del certificado
14 conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega como
15 documento habilitante, sin embargo se somete al saneamiento por evicción de
16 conformidad con la Ley; de esta manera la vendedora transfiere a favor de los
17 compradores el dominio y posesión de los derechos y acciones con todas sus
18 entradas, salidas, usos, costumbres y más derechos que le son anexos a esta
19 propiedad.- SEPTIMA: INSCRIPCION.- Los compradores quedan facultados
20 para solicitar la inscripción del presente contrato en el Registro de la
21 Propiedad del cantón Quito.- OCTAVA: ACEPTACION.- Presente los
22 contratantes dicen que aceptan el total contenido del presente contrato por
23 estar hecho en seguridad de sus respectivos y recíprocos intereses.-
24 NOVENA: DOMICILIO Y TRAMITE.- Para el caso de controversia entre las
25 partes, estas renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de
26 esta ciudad de Quito y al trámite verbal sumario o ejecutivo a elección de la
27 parte actora.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
28 estilo.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta



1 inserta, la misma que se encuentra firmada por el doctor HERNAN
2 GUAMANARCA, abogado con matrícula profesional número noventa y dos
3 ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento
4 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso
5 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
6 conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el protocolo de este
7 Notaria de todo lo cual doy fe -

8

9

~~10 ~~

11 MYRIAN ALEXANDRA AYALA DIAZ

12 CED. ~~713257245~~

13

14

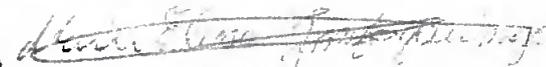
~~15 ~~

16 VICTOR HUGO AYALA CAICEDO

17 CED. CHCC 39665-1

18

19

~~20 ~~

21 MARIA ELENA IMBAQUINGO IMBAQUINGO

22 CED. ~~470 608 674-2~~

23

24

25

26

27

EL NOTARIO SUPLENTE (E) DE LA NOTARIA DÉCIMA

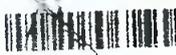
28

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

009-0182
Cuentosabet y ds

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 VZ33312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AYALA HECTOR ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ MARIA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2010-10-12
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-10-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA: 171325857-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Soltera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (RCP)
 102-0006 NÚMERO
 1713258570 CÉDULA
 AYALA DIAZ MYRIAN ALEXANDRA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SAN BLAS ZONA
 PARROQUIA
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




C

IMBAQUINGO IMBAQUINGO
CANTÓN TILDAN
04 ABRIL 1961
001-2 0070 0070
CANTÓN TILDAN
TILDAN



QUITO
05/03/2017



1490

Maria Elena Imbaquingo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SEFERE 001-2 CONSULTA POPULAR 07/05/2017

178-0017
NÚMERO

1706086749
CÉDULA



IMBAQUINGO IMBAQUINGO MARIA
ELENA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
EL SALVADOR	-
PARROQUIA	ZONA

[Signature]

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



001-0781
Ciudadela

AYALA CAICEDO VICTOR HUGO
CARNÉ NACIONAL
NÚMERO 080-0006
FECHA 07/05/2011

Victor Hugo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CARNÉ NACIONAL
NÚMERO 0893410
FECHA 07/05/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
080-0006
NÚMERO
0400396651
CEDULA

AYALA CAICEDO VICTOR HUGO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN BLAS ZONA
PARROQUIA

[Signature]

MEMBRÍA DE LA JUNTA



[Handwritten mark]



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
PICHINCHA
 EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ANO	CON FINANCIA		FECHA DE PAG	
2012	COMPROBANTE DE COBRO		2012-10-02-	
0400396651	AYALA CAICEDO VICTOR		2012-10-02-	1 a 1
VALOR ANUAL	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	VALOR ANUAL	TOTALIDAD
23.107.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO TASA Y TIMBRE PROVINCIAL		CANCELACION: ALCABALAS 2006	VALOR 23.11 1.80	0.00
COBRO				
idofaz	2354332		24.01	
TRANSACCION				
0277885				778261
				DIRECTOR FINANCIERO

MPJGM.24





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



AÑO		DIRECCIÓN FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2012		COMPROBANTE DE COBRO		2012-10-02-	
CÓDIGO		NOMBRE		FECHA DE EMISIÓN	NÚMERO DE CÓDIGO
0400396651		AYALA CAICEDO VICTOR		2012-10-02-	1 al
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD		EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
23.107,00	0,00	0,00		0,00 0,00	0,00
CONCEPTO				COACTIVA	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				0,00	
CANCELACION: REGISTROS				0,00	
				SUBTOTAL	
				0,00	
CÓDIGO FONTO		NÚMERO VENTANILLA	CÓDIGO BANCO	CUENTA	PAGAMENTO TOTAL
idefaz			2354332		24,91
TRANSACCIÓN					
0277886					778262
DIRECTOR FINANCIERO					

MP10M.pa



IMPUESTO EXONERADO	IMPUESTO CASADO	IMPUESTO UNICO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



005-1179
Credito Afectado y nueva



Administración Zonal Norte
Eugenio Espejo

Quito, a 24 de septiembre 2012
No. TRAMITE 914

SEÑOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PRESENTE.-

PONGO EN SU CONOCIMIENTO EL TRAMITE QUE SE DIO A LA ESCRITURA DE
COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA : AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL

A FAVOR DE : AYALA CAICEDO VICTOR HUGO

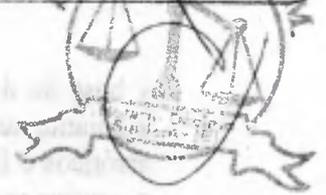
TIPO: TERRENO AREA 4140,00 M2
CONSTRUCC 218,00 M2
CUANTIA USD \$ 23.107,16 ALCUOTA:
PREDIO NO.: 241868 PORCENTAJE: 8,33%

	IMPUESTO CAUSADO	IMPUESTO EXONERADO
UTILIDAD	USD \$ 0,00	ART 559 COOTAD
ALCABALA	USD \$ 231,07	

Atentamente



SUPERVISOR DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C160891048001
FECHA DE INGRESO: 07/09/2012

CERTIFICACION

Referencias: 06/06/1986-3-644f-790i-13104r

VENTAS/IPG

Tarjetas:;T00000226822;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

PEDRO CAICEDO MORILLO, casado. HÉCTOR ANÍBAL AYALA CAICEDO, casado. SEGUNDO AYALA CAICEDO, casado, proindiviso y en partes iguales..

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a Peter Hamill Cuadrado y otros, según consta de la escritura otorgada el veinte y dos de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el notario doctor Jaime Nolivos, inscrita el seis de junio del mismo año; habiendo éstos adquirido por adjudicación hecha en la partición de los bienes dejados por Lucía Cuadrado de Hamill, según hijuela protocolizada el dieciséis de junio de mil novecientos cuarenta y seis, ante el notario doctor Carlos Cobo, inscrita el veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos se hace constar que no está hipotecado, embargado ni prohibido de enajenar.- Con fecha once de noviembre del dos mil once, se halla inscrita la escritura otorgada el SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, ante el Notario VIGESIMO SEGUNDO del cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, de la cual consta: que, los señores: MARIA ESMERALDA CAICEDO MORILLO, Divorciada, por sus propios derechos, y en calidad de mandataria del señor VICTOR HUGO IMBAQUINGO AYALA, Divorciado, de conformidad con el poder que se adjunta como habilitante a la presente escritura; VENDEN a favor de los cónyuges MILTON GEUMER CAIZA BARRIONUEVO y CASILDA PAEZ MARTHA, el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón. a) Se aclara que la presente

00000378
Ciento noventa y ocho

y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo- "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.


Responsable: TB

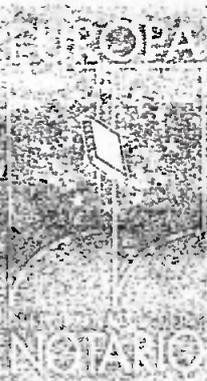

Validado por: FM


CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**







[Handwritten signature]

Maria Concepción Gracia García
NOTARIO

Plza. de la Constitución, 2 - 2ª Plta.
30850 Totana (Murcia)

0000177
Credito Presente y nieto



16/12/2008

Protocolo: 1.203

PODER GENERAL

OTORGADA POR
LOS CONYUGES DOÑA MARIA CRISTINA DIAZ TREJO
Y DON HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO

A FAVOR DE
MYRIAN ALEXANDRA AYALA DIAZ

8X1885501



MARIA CONCEPCION GRACIA GARCIA
NOTARIA
Plaza de la Constitución, 2 - 2
Telf.: 968 42 02 91 / 42 88
30850 TOTANA



«ESCRITURA DE PODER GENERAL»

NÚMERO MIL DOSCIENTOS TRES. -----

En TOTANA, mi residencia, a dieciséis de
Diciembre de dos mil ocho. -----

Ante mí, MARIA CONCEPCION GRACIA GARCIA,
Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de
Albacete. -----

==== COMPARECEN ====

Los cónyuges DOÑA MARIA CRISTINA DIAZ TREJO y
DON HECTOR ANIBAL AYALA CAICEDO, mayores de edad,
de nacionalidad ecuatoriana, doña María Cristina,
no residente en España, según manifiesta, sin
profesión especial, vecina de Barrio San Blas en
Quito ECUADOR, domiciliados en León 854 y
Antepara, y con domicilio -entre otros- a efecto de
notificaciones en España, domiciliados en calle
Cañovas del Castillo, 1, 01º-D, en Totana (Murcia),
con pasaporte vigente de su país, número:
1704969078, hasta el nueve de marzo de dos mil
nueve, y don Hector Anibal con pasaporte vigente

308-1176
Cecilia Pedraza y Ros

4
de su país, desde el 26 de Diciembre de 2.006,
hasta el 26 de Diciembre de 2.012, número:
1704171824, y domicilio en España en calle Cánovas
del Castillo, 1, 1º D, con Permiso de Residencia
número E08428435, lo que me acredita con Resguardo
de Renovación -----

==== I N T E R V I E N E N ====

. En su propio nombre y derecho. -----

Les identifico por sus Pasaportes cuyos
originales me exhiben. Igualmente don Hector
Anibal Ayala, me exhibe Permiso de Residencia y su
Resguardo de Renovación del Permiso de Residencia
nº X-4816249-A, fotocopia testimoniada del mismo,
extendida en un folio de papel de uso exclusivo
notarial serie 8X y número 1884865 y que concuerda
fielmente con el original, uno a esta matriz para
reproducir en sus copias. -----

Tienen, a mi juicio, la capacidad legal
necesaria y legitimación para otorgar la presente
ESCRITURA DE PODER GENERAL, y al efecto: -----

====D I S P O N E N====

Que conjunta e individualmente confieren poder,
tan amplio y bastante, como en derecho fuere
necesario, a favor de su hija DOÑA MYRIAM

4/2008



8X1885502 7



ALEXANDRA AYALA DIAZ, mayor de edad, soltera, nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de su país 1713258570, para que en su nombre y representación, pueda ejercitar las siguientes. ---

=FACULTADES=

Realizar los actos siguientes con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, y con libertad para fijar pactos, cláusulas, disposiciones, determinaciones y declaraciones, de suerte que el apoderado ostente la plena representación del poderdante, sin traba, limitación ni excepción alguna: -----

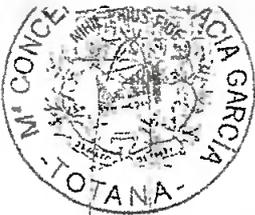
I.- Administrar bienes muebles e inmuebles; ejercitar y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir, exigir, y aprobar cuentas; firmar y seguir correspondencia; hacer y retirar giros y envíos; constituir, modificar, extinguir y liquidar contratos de todo tipo, particularmente de arrendamiento, aparcería, seguro, trabajo y transporte de cualquier clase; desahuciar

2008-01-75
Credito de la ley 1001

6

inquilinos, arrendatarios, aparceros, colonos, porteros, precaristas y todo género de ocupantes; admitir y despedir obreros y empleados; reconocer, aceptar, pagar y cobrar cualesquiera deudas y créditos, por capital, intereses, dividendos y amortizaciones, y con relación a cualquier persona o entidad pública o privado, incluso Estado, Provincia o Municipio, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos; asistir con voz y voto a juntas de regantes, propietarios, consocios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase. -----

II.- Disponer, enajenar, gravar, adquirir, y contratar activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones y obligaciones, cupones, valores y cualesquiera efectos públicos o privados, pudiendo en tal sentido, con las condiciones y por el precio de contado, confesado o aplazado que estime pertinentes, ejercitar, otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones, divisiones, declaraciones de fincas, cartas de



pago, fianzas, transacciones, compromisos arbitrajes, constituir, reconocer, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar, total o parcialmente, usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de todas clases, propiedades horizontales, censos, derechos de superficie, y, en general, cualesquiera derechos reales y personales. Y aceptar donaciones puras, condicionales u onerosas de cualquier clase de bienes. -----

III.- Aceptar, repudiar, manifestar, partir, entregar, recibir, aprobar e impugnar herencias, legados, liquidaciones de sociedades, y, en general, bienes, y derechos de todas clases y en todo caso. -----

IV.- Comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualesquiera actos relativos al tráfico mercantil; tomar parte en concursos y subastas, formulando propuestas, reservas y protestas y aceptando adjudicaciones;

U

constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar los derechos y obligaciones, inherentes a la cualidad de socio y aceptar y desempeñar cargos en ellas. --

V.- Librar, aceptar, avalar, endosar, cobrar, pagar, intervenir y protestar letras de cambio, talones cheques y otros efectos; abrir, seguir, cancelar, liquidar libretas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, con garantía personal o de valores; concertar activa o pasivamente créditos comerciales; afianzar y dar garantías por otros, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin interés y con garantía personal, de valores o cualquier otra; constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos, de metálico, valores y otros bienes; comprar, vender, canjear, pignorar y negociar efectos y valores, y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones; arrendar cajas de seguridad; y, en general, operar con Cajas de Ahorro, Bancos, incluso el de España y otros oficiales, y entidades similares, disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto, y haciendo, en general, cuanto permita la legislación y la práctica bancarias. -----



VI.- Comparecer en Juzgados, Tribunales, Magistraturas, Fiscalías, Sindicatos, Delegaciones, Juzgados, Comisiones, Notarías, Registros y toda clase de oficinas públicas o privadas, autorizadas y organismos del Estado, Provincias y Municipios, en asuntos civiles, penales, administrativos, gubernativos, laborales, fiscales y eclesiásticos, de todos los grados, jurisdicciones e instancias; promover, instar, seguir, contestar y terminar, como actor, solicitante, coadyuvante, requerido, demandado, oponente o en cualquier otro concepto, toda clase de expedientes, actas, juicios, pretensiones, tramitaciones, declaraciones, quejas y recursos, incluso de casación, facultad de formalizar ratificaciones personales, desistimiento y allanamiento; otorgar, para los fines antedichos, poderes en favor de Procuradores de los Tribunales, Letrados y Graduados Sociales, con las facultades usuales.

VII.- Y para todo ello otorgar y firmar los

documentos privados y escrituras públicas que
sintiendo necesarios o juzgue convenientes. -----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Así lo dicen y otorgan. -----

Los hice de palabra las demás reservas y
advertencias legales y fiscales, así como que los
datos recabados para la redacción de esta escritura
y su facturación y seguimiento posterior, forman
parte de los ficheros existentes en la Notaría,
utilizándose para las remisiones posteriores de
obligado cumplimiento legal. Los datos serán
tratados y protegidos según la legislación Notarial
y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de
Protección de Datos de carácter personal, pudiendo
su titular ejercer los derechos de información,
rectificación y cancelación según la citada Ley. --

Yo/s advertí del derecho que tienen a leer esta
escritura por sí mismos, del que no usaron,
haciéndolo además yo, la Notario, íntegramente y en
alta voz, manifestando haber quedado debidamente
informados del contenido del presente instrumento
prestando su consentimiento los comparecientes,
que firmaron conmigo. -----

14/2008



8X1885505



Y yo, la Notario, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, serie 8X y números 1884993 y los cuatro folios posteriores en orden de numeración, que junto con el documento unido hacen un total de seis folios, yo el Notario, Doy fe. -----

Están las firmas de los comparecientes. -----
 Signado. MARIA CONCEPCION GRACIA GARCIA.
 Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4, 5, 7, N° 8°.	
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.	TOTAL: 65,51 € (Impuestos excluidos)

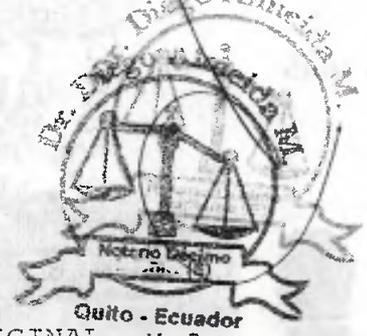
DOCUMENTOS UNIDOS: -----

001 0372
Cecilia Pedraza y da

04/2008



8X1885506

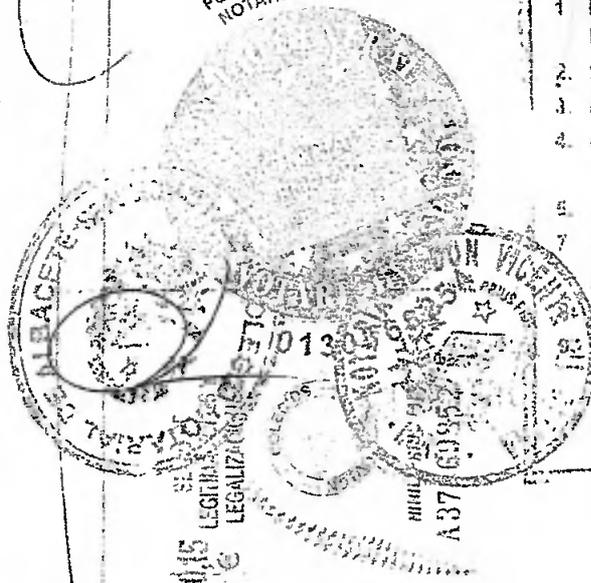


ES COPIA AUTORIZADA EXACTA DE SU ORIGINAL, y a instancia de LOS PODERDANTES, expido copia autorizada en seis folios de la serie 8X, números 1885501 y los cinco folios posteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello. En TOTANA, en el mismo dia de su otorgamiento. DOY FE.

FE PÚBLICA NOTARIAL

Handwritten signature of M. Concepcion Garcia over a circular notary seal with the number 0121877368.

FE PÚBLICA NOTARIAL



Apostilla (e legalización única)
(Convenio de La Haya de 5 octubre, 1961-Real Decreto/1978 de 2 de octubre.)

- 1 País ESPAÑA
El presente documento público
- 2. Ha sido firmado por M. Concepcion Garcia Garcia
- 3. Actuando en calidad de Notario
- 4. Se halla acreditado con el fin su identidad
- 5. En Lerca
- 6. El
- 7. Por D. Juan Carlos Ochoa, Notario de Lerca, autorizado por Delegación del Gobierno en Ecuador Nacional de Abogados.
- 8. Con el número 1914
- 9. Sello/Rubrica: [Signature]
- 10. Firma:

009 0171
Cuentas de...

Apostille (o legalización única)
(Convención de la Haya du 5 octubre, 1961-Real Decreto/1972
de 2 de octubre)

1. País: ESPAÑA
2. El presente documento público
3. He sido librado por: M.^a Inés María ERGASA GARCIA
4. Actuando en calidad de Notario
5. Se trata de un acta/escrito/otro: Acta Notarial

CERTIFICADO

6. En Lote: G. El
7. Por D. Vicente Cárdenas, Notario de Lorca, actuando por Delegación del Decano del Colegio Notarial de Murcia.
8. Con el número: 573
9. Sellado/imbros: [Sello]
10. Firma: [Firma]



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibida se devolvió

Quito, a 03 OCT. 2012

[Firma]
Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta Segunda Copia certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, tres (03) de octubre del año dos mil doce.-

[Firma]
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO



000-11711
Cristóbal



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 143, repertorio(s) - 82372

Matrículas Asignadas.- CHAUP0056218 OCHO PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO(8,33%) de Derechos y Acciones fincados sobre el lote de terreno número CIENTO CUATRO (104) de la Lotización del predio "La Pulida" situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón. Catastro: 0 Predio: 241868.-

jueves, 15 noviembre 2012, 12:18:51 PM


DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DE GACCIÓN RPDMO-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

DIAZ TREJO MARIA CRISTINA en su calidad de VENDEDOR
AYALA CAICEDO HECTOR ANIBAL en su calidad de VENDEDOR

AYALA CAICEDO VICTOR HUGO en su calidad de COMPRADOR
IMBAQUINGO IMBAQUINGO MARIA ELENA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MANUEL PÉREZ 
Revisor.- MARIA JOSE PALACIOS
Amanuense.- JUAN CARLOS ESTRELLA

MM-0028228



809 1169
Credito Asesado y unido